



Mendoza, 03 de junio de 2003.-

**VISTO:**

El expediente 13-0194/F-03 en el cual Secretaría Académica eleva el proyecto del Plan de Estudio del CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL elaborado por el Departamento de Ciencias Naturales con el aporte de profesores de la Facultad y la coordinación de la citada Secretaría y respondiendo a la necesidad de dar cumplimiento al espíritu y a la letra de la Ley de Educación Superior en lo referido a favorecer los procesos de integración y articulación de la Educación Superior no universitaria y universitaria, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad tiene reservada la función de formar en el área del grado y del posgrado con el objeto de otorgar los títulos correspondientes al nivel de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado;

Que los nuevos conceptos de articulación y de formación permanente abren la perspectiva de ir alcanzando, en recorridos alternativos, mayores niveles de formación y titulación;

Que desde estos conceptos, la biografía individual debe ser considerada, tanto desde los aspectos de la educación formal como informal;

Que la profesionalización del rol docente es un objeto estratégico de fundamental importancia;

Que por ello la Universidad debe prever ofertas de formación que permitan a docentes en ejercicio que no poseen títulos de grado ir alcanzando mayores niveles de formación académica;

Que, a partir del acuerdo del Consejo Federal de Educación A.14, se prevé la posibilidad de equiparar la formación de Postítulo con la correspondiente Licenciatura;

Que el Consejo Superior a través de Ord. N° 56/98 ha creado para el ámbito de esta Facultad la figura de Ciclo de Licenciatura;

Que en razón de su atribución privativa, la Facultad ha estimado conveniente, crear en su ámbito, el Ciclo de Licenciatura Extraordinaria en Gestión Ambiental;

Que la figura que la encuadra clarifica la dimensión del proyecto, sus alcances y sus destinatarios, ya que está concebida para docentes y profesionales que poseen título no universitario afín y se encuentran en ejercicio, por ello constituye una oferta permanente, destinada a cubrir un requerimiento específico del medio;

Que es desde este encuadre como debe ser interpretado el presente diseño curricular;

**ORDENANZA N° 012**

  
LUIS VICENTE D'AGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mtro. MARIA-LUISA MORCÁN DE VELOS  
SECRETARIA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Que es desde este encuadre como debe ser interpretado el presente diseño curricular;

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Educación Ambiental cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

  
LUIS VICENTE R. SAQLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Rector. MARTA LUISA PAREDAR DE VELOZ  
REGATA

**ORDENANZA N° 012**



## ANEXO I

### PRESENTACION SINTETICA DE LA CARRERA

**Carrera: "LICENCIATURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL"**

**Nivel:** Ciclo de Licenciatura: Universitario de Grado

**Carácter:** permanente

**Duración:** 2 años y medio (5 semestres)

**Nº de horas:** 1240 horas reloj presenciales del ciclo de licenciatura más las horas reloj del título de base

**Título: "LICENCIADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL"**

#### 1. Condiciones de ingreso

- Ser egresado de carrera docente de Educación Primaria, Elemental o E.G.B.. 1º, 2º, 3º ciclo, profesores de Nivel Polimodal y profesionales interesados en capacitarse en la temática.
- En los casos en que los estudios superiores sean menores a 4 años, deberán ser completada la carga horaria del título de base con **créditos complementarios** según se detalla a continuación. Estos créditos se contabilizan tomando como unidad de medida lo aceptado en el sistema, a saber 1 crédito = 15 horas reloj. Los créditos complementarios funcionan como pre-requisito y deben ser completados antes de la presentación del proyecto de tesina. Se han contemplado las siguientes condiciones de admisión según los años de cursado del título de base:

Características del título	Horas cursadas en la formación de base	Créditos complementarios	Horas a cursar en ciclo de Licenciatura	Observaciones Totales
Título terciario de dos años y medio	1.500	750 horas (50 créd)	1.240	3.490
Título terciario de tres años	1.800	450 horas (30 créd)	1.240	3.490
Título terciario de tres años y medio	2.100	150 horas (10 créd.)	1.240	3.490
Título universitario o superior no universitario de cuatro años o más	Más de 2.100	Ingreso directo	1.240	3.490

ORDENANZA Nº 012

LUIS VICENTE S. MAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgtr. MARIA LUISA CORREA de TORO  
SECRETARIA



## 2.-Propósitos de la carrera

1. Formar educadores comprometidos con el Ambiente, con criterios y actitudes prospectivas que planteen soluciones efectivas a la problemática ambiental desde el quehacer educativo, del proyecto educativo y desde su posición de gestores de la educación del futuro.
2. Capacitar a las personas en el conocimiento necesario sobre el Ambiente para que identifiquen el deterioro de los sistemas naturales y fomentar en ellos la habilidad para que consecuentemente diseñen, elaboren, ejecuten y evalúen programas de educación ambiental de acuerdo con las características del contexto socio-histórico que aporten al desarrollo integral local, regional y nacional.
3. Desarrollar la capacidad de análisis en relación a la interdependencia de los problemas ambientales, la pedagogía y la educación ambiental.
4. Comprender la complejidad presente en el Ambiente para poder trabajar desde la transdisciplinariedad sobre los proyectos educativos.
5. Generar un compromiso expresado en una praxis concreta en relación con la defensa de la riqueza natural.
6. Desarrollar habilidades para el manejo de grupos y el trabajo en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios.

## 3.-Caracterización del egresado

El Licenciado en Educación Ambiental, será formado partiendo de una concepción de Ambiente que contempla su multidimensionalidad (ecológica, social, institucional, histórica, política, económica, ética, ideológica), la complejidad presente en las interacciones que se producen entre los distintos elementos que lo constituyen, la importancia del pensamiento analógico, la creatividad, la conciencia social y la participación comunitaria. Todo ello implica:

1. Reconstruir los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, resignificándolos desde su experiencia previa y su ámbito de desarrollo profesional.
2. Formar parte de equipos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios como ámbitos de intercambio y enriquecimiento científico y de amplitud de perspectiva de análisis, para el abordaje integral de las problemáticas ambientales.
3. Diseñar, evaluar y ejecutar proyectos educativos (de desarrollo e investigación) referidos a la Educación Ambiental.
4. Identificar las problemáticas ambientales locales, regionales, mundiales, y elaborar estrategias de resolución.

## 4.-Fundamentos

El otorgamiento de títulos de grado, es misión exclusiva de las universidades, razón por la cual es pertinente que nuestra institución asuma nuevas ofertas, tal como la figura de Ciclo de Licenciaturas, aprobadas por Ord. N° 56/96 CS.

En este orden de ideas, la Dirección de Educación Superior, requirió a la U.N.Cuyo que atienda las necesidades planteadas en el párrafo anterior con el objeto de permitir a los egresados no universitarios alcanzar mayores niveles de formación y titulación.

ORDENANZA N° 012

LUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dt. MARIA LUISA FORBES de ...



En lo que se refiere específicamente a este Ciclo de Licenciatura, cabe destacar que responde a la necesidad de formar recursos humanos **comprometidos con el Ambiente**, con criterios y actitudes de proyección que planteen estrategias de prevención y soluciones efectivas a las problemáticas ambientales locales y regionales. En la actualidad la Educación Ambiental constituye un objetivo muy importante y prioritario de muchas instituciones educativas así como de numerosos organismos, oficiales o no, que reconocen la necesidad de generar espacios de formación y capacitación dada la transversalidad de la temática.

A partir de la declaración de Tbilisi (1977), la UNESCO ha realizado un análisis de la situación de la Educación Ambiental a nivel mundial y reconoce la necesidad de formar educadores competentes en la temática en todos los niveles del sistema educativo. Dicha formación permitirá la incorporación de la **dimensión ambiental** en el currículum educativo.

La Educación Ambiental no se restringe a los espacios formales de la educación, existen numerosos profesionales provenientes de distintas áreas del saber que, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, realizan acciones y ejecutan proyectos relacionados con el Ambiente. Por ello se considera importante poner en marcha este proyecto educativo que permita la *formación sistemática y metodológica* de dichos profesionales.

De esta manera, la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Facultad de Educación Elemental y Especial, contribuye al cambio social y valorativo necesario en relación con el Ambiente.

Dicha formación implica una tarea compleja que no puede abordarse sin contemplar los contextos socio-históricos, los actores sociales y sus decisiones, los problemas generales del sistema educativo y las políticas de diseño de currículo.

La Educación Ambiental busca incentivar una relación armónica entre el hombre y el Ambiente que se base en la comprensión de los procesos naturales, los fenómenos sociales, y la gestión sustentable de los recursos.

Actualmente se piensa al Ambiente desde su multidimensionalidad que incluye las concepciones físico-naturales, las dimensiones socioculturales, políticas, históricas, éticas, jurídicas y económicas que son fundamentales para comprender las relaciones que el hombre establece con el medio.

La Educación Ambiental no debe ser considerada como una disciplina más sino que debe ser el resultado de una contribución de diversas disciplinas y experiencias educativas que ayuden al conocimiento y a la comprensión del Ambiente, como así también a la solución de sus problemas y su gestión.

Uno de los abordajes actuales de los conocimientos relacionados con el Ambiente se realiza desde la perspectiva de la complejidad en donde se tiene en cuenta el pensamiento analógico, los distintos contextos, la teoría de sistemas, las características de los grupos y la multidimensionalidad de los problemas.

ORDENANZA N° 012

  
LOIS VICENTE H. GAQLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Hector. MARÍA LUISA FORCÁN de ...  
DECANA





La importancia de generar espacios de formación en la temática se manifiesta en algunas de las recomendaciones del informe final de la Conferencia de Tbilisi (1977) donde se solicita:

- *Incluir en el programa de formación de profesores Ciencias Ambientales y Educación Ambiental.*
- *Prestar ayuda al personal docente de los centros de formación de profesores a este respecto.*
- *Facilitar a los futuros profesores una formación ambiental apropiada para la zona (urbana o rural) en la cual ejercen.*
- *Tomar medidas necesarias para que la formación en Educación Ambiental esté al alcance de todos los profesores.*
- *Conseguir que la implantación y desarrollo de la formación continua en Educación Ambiental, incluyendo la formación práctica, se lleve a cabo en estrecha colaboración con las organizaciones nacionales e internacionales de profesionales de la enseñanza.*
- *Dotar a las instituciones educativas y de formación de la flexibilidad necesaria para que puedan incorporar aspectos de Educación Ambiental a los programas existentes y crear otros nuevos, según el enfoque y la metodología interdisciplinar.*
- *Implicar a los profesores y alumnos en la preparación y adaptación del material didáctico en Educación Ambiental.*
- *Posibilitar que los que se están formando en Educación Ambiental conozcan a fondo el material y los recursos didácticos existentes, dando especial importancia a los medios de bajo costo y a los que permitan la adaptación y la improvisación según las circunstancias de cada localidad.*

La formación en Educación Ambiental es un proceso largo y complejo que incluye la apropiación de conceptos, de procedimientos y, muy en especial, de valores y actitudes. Conlleva también el trabajo en equipo, la *interdisciplinariedad*, la *transdisciplinariedad* o, al menos, la *multidisciplinariedad*. Por lo cual es importante tener en cuenta el análisis del contexto y una perspectiva sistémica.

Partiendo de las distintas situaciones se trata de desarrollar itinerarios de formación que permitan evolucionar hacia modelos cada vez más comprometidos, menos individualistas y más ligados con el contexto local y regional en relación con el contexto global.

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Doctor. MARÍA LUISA PORCAR DE VELASCO  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

### 5.-Organización curricular

La organización curricular queda configurada según el siguiente detalle:

Asignaturas	Carga horaria
Ecología ambiental	45
Ambiente social	45
Recursos naturales	45
Desarrollo del pensamiento	30
Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones	45
Taller optativo	45
Lengua extranjera	45
Ecología urbana, rural e industrial	45
Trabajo en grupo y las organizaciones	30
Problemáticas ambientales	45
Corrientes del pensamiento relacionadas con el Ambiente	45
Metodología de la investigación I	30
Seminario de actualización I	45
Estrategias de resolución de problemas	30
Ambiente y salud	45
Estrategias didácticas en la Educación Ambiental	45
Proyectos de acción en el ámbito local - regional	45
Soluciones y perspectivas	30
Seminario actualización II	45
Metodología de la investigación II	30
Modelos de Educación Ambiental	45
Seminario de actualización III	45
Evaluación de programas de Educación Ambiental	45
Desarrollo comunitario y gestión local	45
Tesina	250
<b>Total</b>	<b>1240</b>

### 5.2. -Estructura curricular

AÑO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
PRIMER AÑO	Ecología ambiental	45
	Ambiente social	45
	Recursos naturales	45
	Desarrollo del pensamiento	30
	Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones	45
	Taller optativo	45
	Lengua extranjera	45
	Ecología urbana, rural e industrial	45
	Trabajo en grupo y las organizaciones	30
	Problemáticas ambientales	45
	Corrientes del pensamiento relacionadas con el Ambiente	45
	Metodología de la investigación I	30

ORDENANZA N° 012

LUIS VICENTE A. GUGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA BORGAR de VEICS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

	Seminario actualización I	45
		<b>540</b>
<b>SEGUNDO AÑO</b>	Estrategias de resolución de problemas	30
	Ambiente y salud	45
	Estrategias didácticas en la Educación Ambiental	45
	Proyectos de acción en el ámbito local - regional	45
	Soluciones y perspectivas	30
	Seminario de actualización II	45
	Metodología de la investigación II	30
	Modelos de Educación Ambiental	45
	Seminario de actualización III	45
	Evaluación de programas de Educación Ambiental	45
	Desarrollo comunitario y gestión local	45
		<b>450</b>
<b>TERCER AÑO</b>	Tesina	<b>250</b>
	<b>Total</b>	<b>1240</b>

### 5.3.-Espacios curriculares: Expectativas de logros y contenidos mínimos

#### Núcleo básico

#### PRIMER AÑO

#### ECOLOGÍA AMBIENTAL (45 hrs.)

#### Expectativas de logro

- Resignificar la concepción de ecología desde un enfoque multidisciplinar.
- Conocer e interpretar la dinámica de los distintos ecosistemas.
- Conocer la diversidad biológica existente en el planeta y las características esenciales que los diferencian.

#### Contenidos mínimos

- El Universo y la Tierra: origen y estructura.
- La vida: caracterización y origen. Evolución y especiación.
- Ecología. Nuevas concepciones. Enfoque multidisciplinario de la ecología. Relación ambiente, población y desarrollo.
- Historia de la Educación Ambiental.
- Dinámica de los ecosistemas. Ecosistemas regionales y mundiales.
- Clasificación de los organismos. Procariotas y virus. Características distintivas, clasificación.
- Protistas, hongos, plantas y animales. Características distintivas, clasificación.

ORDENANZA N° 012

LOIS VICENTE G. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. MARIA LUISA PORCAR DO VELOS  
DECANA





### AMBIENTE SOCIAL (45 hrs.)

#### Expectativas de logro

- Comprender las complejas relaciones que se establecen entre la sociedad y su ambiente, los cambios y transformaciones producidas a lo largo del tiempo.
- Analizar y evaluar el papel de los distintos actores sociales en la gestión del ambiente.

#### Contenidos mínimos

- Las relaciones sociedad - naturaleza a lo largo de la historia.
- La población, el territorio y los recursos. Distribución de la riqueza.
- Diversidad cultural y social en el mundo actual.
- Actores sociales en la gestión del ambiente. Derechos ambientales y movimientos sociales. Acción y participación ciudadana. Calidad de vida y su relación con el ambiente. El papel de la comunicación social.

### RECURSOS NATURALES (45 hrs.)

#### Expectativas de logro

- Adquirir nociones básicas acerca del uso y la explotación de los recursos naturales en los distintos contextos históricos.
- Identificar los recursos naturales locales, regionales y mundiales.
- Identificar y analizar estrategias tendientes a la conservación de los recursos.
- Conocer la legislación actual relacionada con el Ambiente a nivel internacional, nacional y provincial.
- Relacionar las concepciones de gestión con los Recursos naturales.

#### Contenidos mínimos

- Necesidades humanas pasadas, presentes y futuras.
- Recursos naturales. Clasificación. Procesos temporales acerca de la utilización de los recursos naturales.
- Diagnóstico y conservación de los recursos naturales.
- Legislación ambiental internacional, nacional y provincial.
- Gestión en y de los recursos naturales.

### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO (30 hrs.)

#### Expectativas de logro

- Promover el desarrollo de habilidades cognitivas que le permitan al especialista un aprendizaje más perdurable, significativo y de mayor aplicabilidad en la toma de decisiones y en la solución de problemas relacionados con las situaciones con las que interactúa en el medio presente y futuro según su perfil como profesional.

LOIS VICENTE D'AGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PORRAS de VELAS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

- Favorecer la reflexión sobre los propios procesos del pensamiento, en la identificación de las características de los mismos y en el planteo de alternativas superadoras.
- Desarrollar las habilidades básicas y las habilidades de resolución de problemas y de toma de decisiones mediante la activación de la mente en el uso de procesos y operaciones mentales.

#### Contenidos mínimos

- Habilidades del pensamiento: concepto, caracterización. Desarrollo del pensamiento. Fundamentación.
- Habilidades básicas del pensamiento. Habilidades Superiores del Pensamiento: solución de problemas (representación en una dimensión, en dos dimensiones, simulación, búsqueda exhaustiva, búsqueda de información implícita, representación abstracta mediante modelos matemáticos) y toma de decisiones.

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (45 hrs.)

##### Expectativas de logro

- Desarrollar habilidades en cuanto al manejo operativo de las NTIC
- Conocer y tomar posición de la discusión en torno a la sociedad de la información y a la sociedad del aprendizaje y del conocimiento como actores de este proceso.
- Diseñar, producir y valorar materiales informáticos de calidad; y saber utilizar estos desarrollos en la Educación Ambiental.
- Desarrollar una actitud crítica, responsable y solidaria ante la incorporación de las NTIC en un contexto determinado.
- Comprender a las tecnologías de la información y las comunicaciones no sólo como herramientas de búsqueda y selección de información sino y, fundamentalmente, como herramientas que facilitan nuevas formas de interactuar con el medio ambiente.
- Evaluar con criterios de calidad psicológica, didáctica, epistemológica y social, distintos productos informáticos, para la utilización en la educación ambiental.

##### Contenidos mínimos

- Conceptos básicos: hardware y software. Información y unidades de información. Entorno gráfico Windows. Office: Procesador de texto, Planilla de cálculo, Presentadores.
- Clasificación de Software: de base, de aplicación.
- La red: Internet. Email. Multimedia, Hipermedia e Hipertexto.
- Software de aplicación en educación ambiental.
- El rol del educador como productor, evaluador y usuario inteligente de desarrollos informáticos en educación ambiental.
- NTIC y el conocimiento ambiental: el procesamiento de la información, búsqueda, selección y producción dentro de un campo específico.

ORDENANZA N° 012

LOIS VICENTE BALSAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA ROSAR DO VELLOS  
DECANA



**TALLER OPTATIVO (45 hrs.).**

⇒ **ESTADÍSTICA EDUCATIVA APLICADA**

**Expectativas de logro**

- Apropiarse de los elementos y procedimientos indispensables de estadística en función del tratamiento de datos cuantitativos.
- Ponderar la importancia y límite de la estadística en la investigación educativa.

**Contenidos mínimos**

- Muestreo.
- Construcción de instrumentos de recolección de datos.
- Estadística descriptiva.
- Estadística inferencial.
- Nivel de significación o significado estadístico.

⇒ **MENDOZA SÍSMICA**

**Expectativas de logro**

- Introducir la temática referida a los peligros sísmicos y geológicos a los que está expuesta la región sísmica de Cuyo en general, y de Mendoza en especial.
- Generar espacios de discusión a partir de los modelos actualmente vigentes en otras regiones sismogénicas similares a la provincia sísmica de Mendoza.

**Contenidos mínimos**

- Tectónica de placas y actividad sísmica. Deriva continental. Subducción sudamericana.
- Terremotos y zonas sísmicas. Conceptos básicos. Anatomía de un terremoto. Proceso de generación. Grandes eventos sísmicos mundiales.
- Sismicidad histórica argentina. Región Sísmica de Cuyo. Subregión sísmica del Norte de Mendoza. Terremotos históricos destructivos. Parámetros epicentrales.
- Peligros geológicos asociados a terremotos. Clasificación. Efectos destructivos. Mitigación. Regulaciones.
- Formación de la comunidad. Respuesta ante la emergencia sísmica. Análisis de modelos de prevención sísmica. El rol de escuela en las regiones sísmicas.

⇒ **HUERTA ORGÁNICA**

**Expectativas de logro**

- Conocer los principales componentes de una huerta orgánica.

**ORDENANZA N° 012**

  
LUIS VICENTINI GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
María Elisa PORCAR DE VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

- Identificar las relaciones presentes en el agroecosistema.
- Diseñar proyectos de huertas orgánicas educativas, familiares y comunitarias.

#### Contenidos mínimos

- La huerta orgánica como sistema Agro-ecológico. Distintas clases
- Componentes. El recurso suelo. Fenómenos climáticos adversos.
- Herramientas de una huerta.
- Abonos orgánicos (compost, guanos, humus de lombriz, abonos verdes)
- Agentes benéficos y perjudiciales.
- Consideraciones sobre el diseño, la implantación de y puesta en marcha de una huerta.
- Las hortalizas. Taxonomía, requerimientos. Calendario de siembra y cosecha.
- Estrategias para el desarrollo de la huerta en el marco de los proyectos educativos institucionales.

#### LENGUA EXTRANJERA (45 hrs.)

- Acreditación de conocimientos en una lengua extranjera a nivel de comprensión de textos de la especialidad.

#### ECOLOGÍA URBANA, RURAL E INDUSTRIAL (45 hrs.)

##### Expectativas de logro

- Identificar las problemáticas y las consecuencias que representan las grandes concentraciones urbanas en el mundo, el país y la región.
- Analizar la importancia del agua para el ser humano y el uso que éste hace de ella.
- Identificar la importancia de la necesidad de control, tratamiento y gestión de residuos sólidos urbanos e industriales.
- Analizar el funcionamiento de un agroecosistema y la influencia que tienen en el mismo los factores ambientales naturales y los factores socioeconómicos.

##### Contenidos mínimos

- Concentraciones urbanas. Funcionamiento. Crecimiento. Industrias.
- Agua potable. Aguas residuales.
- Residuos sólidos urbanos. Residuos industriales. Tratamiento.
- Agroecosistemas. Estructura y funcionamiento.

LOIS VICENTE BAQUERANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Maria Luisa Pizarro de Velos

Mgter. MARIA LUISA PIZARRO DE VELOS  
DECANA

ORDENANZA N° 012



## TRABAJO EN GRUPO Y LAS ORGANIZACIONES. (30 hrs.)

### Expectativas de logros

- Identificar las principales características del trabajo en grupo y sus implicancias en las organizaciones sociales.
- Comprender la importancia de las estrategias, técnicas y dinámicas en los procesos de trabajo en equipos.
- Utilizar estratégicamente técnicas de trabajo en grupo en diferentes situaciones.
- Evaluar el propio desempeño en los procesos de conducción de grupos.
- Evaluar el propio comportamiento en el grupo, para hacer más efectiva y funcional la propia participación en el trabajo en equipo.

### Contenidos mínimos

- Los grupos y conceptos básicos. Formación y función de los grupos.
- Interacción, roles y etapas del desarrollo grupal.
- Problemas y conflictos grupales.
- Participación. Poder, autoridad y liderazgo.
- Técnicas de trabajo grupal y coordinación de grupo.
- Los grupos como organización. Los niveles de la organización.
- Las organizaciones sociales. Las nuevas organizaciones sociales.
- La capacitación como agente de cambio.

## PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES (45 hrs.)

### Expectativas de logro

- Identificar y analizar las principales problemáticas ambientales actuales que afectan al planeta.
- Reconocer la multidimensionalidad y multicausalidad de las problemáticas ambientales.
- Establecer juicios de valor acerca de las acciones de los grupos sociales en perjuicio del ambiente.

### Contenidos mínimos

- Los actores sociales y sus roles como generadores de problemáticas ambientales.
- Problemáticas ambientales globales, regionales y locales.
- Contaminación. Relación entre agentes contaminantes y ambiente.
- Cambios climáticos como problemas planetarios.
- Deterioro del suelo: desertificación, erosión y salinización.
- Problemáticas relacionadas con la pérdida de la biodiversidad.
- Problemáticas sociales La pobreza: crecimiento demográfico desequilibrado, migraciones, marginalidad urbana, desocupación, Calidad de vida y equidad.



**CORRIENTES DEL PENSAMIENTO RELACIONADAS CON EL AMBIENTE (45 hrs.)**  
**Expectativas de logro**

- Conocer la emergencia del problema del ambiente desde la perspectiva de las principales corrientes filosóficas y epistemológicas.
- Reconocer los supuestos epistemológicos de las producciones teóricas sobre el problema del ambiente.
- Apreciar la importancia del análisis crítico en la producción científica.

**Contenidos Mínimos**

- Principales corrientes de pensamiento y su relación con el problema del Ambiente.
- El sistema como modelo teórico para el estudio de Hombre, Naturaleza y Sociedad. Las perspectivas naturalista e histórico crítica.
- Aportes disciplinares, multidisciplinares e interdisciplinares al estudio del Ambiente en la actualidad.

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I y II (60 hrs.)**

**Expectativas de logro**

- Propender a la formación de actitudes en la investigación en la Educación Ambiental.
- Desarrollar competencias para encarar proyectos de investigación en Educación Ambiental.
- Diseñar un proyecto de investigación en Educación Ambiental.

**Contenidos mínimos**

- La problemática de la Investigación en la Educación Ambiental.
- Paradigmas en investigación Educativa Ambiental.
- Aproximación a las diferentes metodologías y técnicas de Investigación en Educación Ambiental. Tendencias contemporáneas.

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I (45 hrs.)**

En este espacio se pretende poner al alcance de los profesionales temáticas científicas que requieran de una mayor profundización u otras problemáticas educativas ambientales relevantes.

**SEGUNDO AÑO**

**ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES (30 hrs.)**

**Expectativas de logro**

- Conocer las metodologías de resolución de problemas ambientales y sus adaptaciones actuales.

**ORDENANZA N° 012**

  
LUIS VICENTE MAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgtr. MARÍA LUISA FERRARÍN DE VELCO  
DECANA





- Diseñar situaciones problemas a nivel educativo formal y no formal.
- Aplicar las metodologías a casos problemas a escala local, regional y global.
- Relacionar y contextualizar los problemas ambientales, las estrategias de resolución y la educación ambiental.

#### Contenidos mínimos

- Metodologías de resolución de problemas ambientales. Etapas. Adaptaciones.
- Diseño de problemas a partir de temáticas ambientales abordables en el nivel educativo formal y no formal.
- Estudio de casos problemas locales, regionales y globales.

#### AMBIENTE Y SALUD (45 hrs)

##### Expectativas de logro

- Conceptualizar las relaciones entre salud y calidad de vida, a través del análisis de los parámetros que caracterizan estas variables.
- Analizar el contexto sanitario regional en sus aspectos comunitarios, institucionales y comunicativos.
- Analizar las problemáticas sanitarias actuales y las acciones que tienden a la promoción, protección y recuperación de salud del hombre.
- Incluir la dimensión Salud en los programas de Educación Ambiental a partir de acciones de prevención y promoción.

#### Contenidos mínimos

- Salud y el entorno social y cultural. Concepto de salud en distintos contextos temporales y espaciales. Organizaciones comunitarias e institucionales.
- Indicadores demográficos de alteración ambiental. Consideraciones para la toma de decisiones. Enfermedades y problemas sanitarios endémicos relacionados con el Ambiente.
- Acciones de promoción y protección de la salud en programas de Educación Ambiental.

#### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (45 hrs.)

##### Expectativas de logro

- Reflexionar sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo y su vinculación con los procesos de mediación pedagógica.
- Conocer los conceptos centrales que fundamentan el triángulo didáctico y vincularlos con los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexionar críticamente sobre las diferentes opciones pedagógicas para encarar los procesos de capacitación.



- Valorar los programas de capacitación como instancias válidas para el abordaje de problemáticas ambientales.
- Elaborar, implementar y reelaborar propuestas didácticas de capacitación a partir de la reflexión sobre la propia práctica y según las características de cada uno de los escenarios de aplicación.

#### Contenidos mínimos

- Triángulo didáctico: rol del especialista como capacitador, rol del destinatario y el rol del contenido. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que los vinculan, según en el contexto sociocultural.
- Modelos didácticos como referentes para la promoción de una cultura ambiental. Análisis crítico.
- Elementos fundamentales que requiere un diseño de capacitación: diagnóstico de situación, propósitos y objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje. Técnicas y dinámicas para promover aprendizajes significativos, recursos, materiales de aprendizaje y evaluación.
- Elaboración, ejecución y evaluación de una micro experiencia didáctica.

#### PROYECTOS DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL - REGIONAL(45 hrs.)

##### Expectativas de logro

- Diseñar un proyecto de acción a partir de la identificación de una problemática ambiental en escala local.
- Evaluar el impacto del proyecto en el contexto social y educativo.

##### Contenidos mínimos

- Criterios para la búsqueda y selección de información pertinente para diagnosticar una problemática local.
- Metodología de elaboración de proyectos. Etapas.
- Diseño de un proyecto de intervención.
- Evaluación de proyectos de desarrollo local.

#### SOLUCIONES Y PERSPECTIVAS (30 hrs.)

##### Expectativas de logro

- Relacionar las concepciones de Economía, Sociedad y Ambiente en los distintos contextos históricos.
- Identificar los principales componentes de la teoría social-económica del Desarrollo Sostenible.
- Generar espacios de discusión acerca de la aplicación del Desarrollo Sostenible.
- Relacionar las problemáticas ambientales con posibles soluciones.
- Promover estrategias de prevención frente a determinadas problemáticas.



### Contenidos mínimos

- Economía, Sociedad y Ambiente. Conceptos y relaciones.
- La sustentabilidad como un nuevo concepto emergente en el contexto de las problemáticas ambientales.
- El Desarrollo Sostenible. Orígenes, bases y alcances: ecológicas, socio-históricas, culturales, jurídicas y económicas. Mirada crítica latinoamericana. La sociedad sostenible.
- El rol del estado, de la ciencia y la tecnología en el cuidado del ambiente.
- Prevención de las problemáticas ambientales.
- Soluciones a las problemáticas ambientales a partir de abordaje multidimensional.

### SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN II (45 hrs.)

En este espacio se pretende poner al alcance de los profesionales temáticas científicas que requieran de una mayor profundización u otras problemáticas educativas ambientales relevantes.

### MODELOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (45hrs.)

#### Expectativas de logro

- Identificar los enfoques utilizados en modelos de Educación Ambiental y su relación con el devenir de las ciencias.
- Conocer los modelos de Educación Ambiental tradicionales y transformadores actuales.
- Analizar distintos modelos de Educación Ambiental formal y no formal.
- Elaborar y evaluar un programa de Educación Ambiental.

### Contenidos mínimos

- Enfoques para el abordaje de la Educación Ambiental. Disciplinar, integrador y transdisciplinar.
- Modelos de Educación Ambiental tradicionales. Componentes y estrategias.
- Modelos de Educación Ambiental transformadores y críticos. Componentes. Relación con una nueva ética y el desarrollo del pensamiento. Estrategias.
- Modelos de Educación Ambiental no formales. Relación con las organizaciones no gubernamentales.

### SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN III (45 hrs.)

En este espacio se pretende poner al alcance de los profesionales temáticas científicas que requieran de una mayor profundización u otras problemáticas educativas ambientales relevantes.



## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (45 hrs.)

### Expectativas de logro

- Conocer los componentes de un programa de educación ambiental.
- Identificar y diseñar criterios para la evaluación.
- Analizar Programas de Educación Ambiental de distinta índole y escala de aplicación.

### Contenidos mínimos

- Características de los programas de educación ambiental.
- Programas de educación ambiental escala local, regional, nacional e internacional. Objetivos. Indicadores. Contextos.
- Criterios de evaluación.

## DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTIÓN LOCAL (45 hrs.)

### Expectativas de logro

- Comprender y resignificar el concepto de comunidad a partir del análisis de las variables intervinientes.
- Valorar el desarrollo local como estrategia de intervención y construcción de ciudadanía.

### Contenidos mínimos

- Comunidad. Concepto. Elementos estructurantes. Estudio de la comunidad: unidad social. Marco histórico. Infraestructura y equipamiento. Servicios. Población. Vivienda.
- El desarrollo local: breve introducción. Enfoque interdisciplinario del desarrollo local. Participación comunitaria y ciudadana. Economía regional.

## TERCER AÑO

### TESINA (250 hrs.)

### Expectativas de logro

- Analizar críticamente investigaciones como actividad propedéutica para el desarrollo de la tesina.
- Diseñar y desarrollar un trabajo de investigación vinculado a la Educación Ambiental.

### Contenidos mínimos

- Elaboración y desarrollo de un diseño de investigación.

ORDENANZA N° 012

LOUIS VICENTE AUGAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. M. LUISA BRUGAS de VELAS  
D.E.



- Producción y comunicación del informe final.

### 6.-Articulación de los estudios. Correlatividades

Para rendir	Deberá tener aprobada
- Para defensa de la tesina	Todas las asignaturas de la carrera incluida la acreditación de la lengua extranjera

### 7.-Régimen de enseñanza aprendizaje

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollará sobre la base de los perfiles anteriormente delineados y los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo y de esta institución.

Cada equipo deberá fijar en su planificación el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo con las expectativas de logros propuestas, y los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales generales y las actividades a desarrollar, además deberá promover la participación activa del alumno, y su autonomía intelectual.

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje deberán fomentar la investigación científica, la capacidad creadora, el juicio crítico y el diseño de acciones concretas en la comunidad en general. Para ello es necesario el desarrollo de capacidades relacionadas con la elaboración de trabajos sobre temáticas ambientales.

### 8.-Régimen de evaluación

#### 8.1.Lineamientos metodológicos y de evaluación

Mediante la metodología de desarrollo de la presente propuesta se pretende que los docentes cursantes recuperen el valor y significado y sentido de las prácticas y las resignifiquen a la luz de los nuevos contenidos teóricos de la carrera, a fin de poder hacer propuestas transformadoras, en un proceso de integración teórico-práctico.

Ello implica:

- Instancias presenciales. En ellas se realizará:
  - presentación de temáticas por parte del profesor responsable.
  - presentación del material bibliográfico.
  - discusiones, intercambios, elaboraciones en grupos.
  - puestas en común de trabajos realizados en instancias no presenciales.
- Instancias no presenciales. En ellas se realizará:
  - Elaboración de prácticas, ejercicios, u otras propuestas de trabajo que impliquen análisis de las prácticas.
  - Procesos de estudio independiente, sobre la base de las orientaciones y bibliografías propuestas en las instancias presenciales.



Estos procesos tendrán que enriquecerse con actividades grupales que apunten a la formación de competencias para el trabajo en equipo multidisciplinario, favoreciendo la constitución de grupos autogestionarios que puedan reunirse para discutir, significar y potenciar los aprendizajes.

**Características generales de la evaluación:**

La evaluación propuesta reconoce tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza y aprendizaje, a saber:

- Evaluación inicial: tiene una finalidad diagnóstica, lo que no se agota en esta instancia, sino que continúa en el proceso posterior.
- Evaluación del proceso: formativa, cuya finalidad principal es recoger información para reorientar, ajustar el proceso. Se concretará mediante técnicas e instrumentos diversos: coloquios, exámenes parciales, entrevistas, elaboración de distintos tipos de trabajos teóricos y/o prácticos, informes de investigaciones, elaboración de proyectos, etc.
- Evaluación sumativa, de resultados: que tiene un carácter integrador final. La modalidad de esta evaluación será determinada por cada profesor de acuerdo con las características del módulo. Tendrá carácter individual.

<b>Exigencias para las prácticas evaluativas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar conceptos y problemas genuinos de la disciplina o temática abordada.</li> <li>• Construir/reconstruir conceptos y relaciones disciplinares: sintaxis entre conceptos.</li> <li>• Manejar herramientas metodológicas propias del entorno epistemológico.</li> <li>• Revisar y tomar posición frente a los marcos teóricos.</li> <li>• Tomar decisiones epistemológicamente fundadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar problema o línea de abordaje del objeto del estudio.</li> <li>• Identificar hilo conductor.</li> <li>• Revisar múltiples abordajes y tomar posición por una línea de abordaje, estableciendo relaciones con las otras alternativas.</li> <li>• Identificar articulación interna del planteo.</li> <li>• Proponer líneas derivadas de tratamiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, formular y plantear la solución de un problema.</li> <li>• Si el nivel de definición del Proyecto es la puesta en práctica o la evaluación, manejar estrategias específicas para esos objetivos.</li> <li>• Revisar marcos teóricos diversos para la resolución del problema.</li> <li>• Articular abordajes desde líneas disciplinares diversas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular teoría / práctica como instancia de tratamiento de la realidad que pueden plantearse en forma bidireccional.</li> <li>• Plantear alternativas de transferencia múltiples.</li> <li>• Alcanzar una producción que puede revestir formar distintas: resolución de un problema, producción de materiales u objetos, diseño de un proyecto.</li> <li>• Evaluar los procesos y resultados de producción</li> <li>• Reflexionar sobre los procesos realizados.</li> </ul>

LOIS VICENTE B. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgtor. MARIA LUIS PORCAR DO VELOS  
SECRETARIA





## 8.2. Régimen de evaluación

Cada actividad curricular deberá prever en la Planificación que será dada a conocer a los alumnos antes de comenzar el cursado:

- los temas a tratar,
- el cronograma de cursado,
- la fecha de los prácticos y de la entrega de los trabajos solicitados,
- las indicaciones de las expectativas de logro y los requerimientos para la aprobación de cada uno de ellos,
- la fecha y características de las evaluaciones parciales, no menos de dos por módulo,
- las características del examen, coloquio o trabajo final.

Los alumnos podrán aprobar el módulo hasta en cuatro llamados posteriores a la finalización del cursado.

En razón de las características de los postulantes, se dará la opción de cursar previamente los créditos complementarios o simultáneamente con las actividades de la Licenciatura. En este último caso, serán considerados aspirantes y no podrán rendir las actividades curriculares de la Licenciatura hasta tener aprobados los créditos complementarios.

## 8.3.-Promoción

El régimen de correlatividades, evaluación y promoción deberá complementarse con los reglamentos especiales y demás normas vigentes en esta Facultad.

## Acreditación

La acreditación se logrará mediante:

- a) Presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y requisitos de estudio que se estipulen para cada actividad curricular, como requerimiento para el proceso.
- b) Presentación y defensa individual de la tesina en un coloquio ante un tribunal.

Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Consejo Directivo de la Facultad, previo informe del Comité permanente de la licenciatura.

## 9.-Título

Al egresar de esta carrera, se otorgará el título de:

**"LICENCIADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

## Alcances del título

El Licenciado en EDUCACIÓN AMBIENTAL podrá desempeñarse en forma individual o en equipos interdisciplinarios en el ámbito educativo formal y en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.



Podrá:

1. Diagnosticar situaciones problema relacionadas con las temáticas ambientales presentes en el ámbito educativo formal y en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de modo individual o formando parte de equipos de trabajo interdisciplinarios.
2. Elaborar, evaluar y poner en marcha proyectos de Educación Ambiental en distintos ámbitos.
3. Asesorar, coordinar, elaborar, evaluar y/o controlar la ejecución de proyectos de Educación Ambiental en el área de su competencia.
4. Realizar investigaciones en el área de su competencia, tendientes a producir nuevos conocimientos y resolver situaciones que la realidad de su práctica le plantea.
5. Asesorar a personas y/o instituciones en programas y proyectos de Educación Ambiental.

#### 10.-Normas de aplicación que origina el nuevo plan

El Consejo Directivo deberá designar un Comité permanente de la Licenciatura, presidido por Secretaría Académica o quien la reemplace y constituido por profesores de la institución.

Dicho comité tendrá a su cargo:

- El análisis de los antecedentes de los aspirantes y la fijación de los créditos complementarios que deberán cumplir antes de ser admitidos formalmente en la licenciatura.
- El tratamiento de las equivalencias a otorgar, según los casos.
- La elaboración y toma de la prueba de competencia para quienes deban cumplir tal requisito.
- El estudio de las problemáticas que se pudieren plantear para elaborar el informe destinado al Consejo Directivo.
- El seguimiento y evaluación de la aplicación del Plan de Estudios.
- La consideración de las temáticas de la tesina y los responsables de su Dirección.

Se habilitará un archivo específico para los alumnos de la Licenciatura y se designará un responsable administrativo del mismo, quien se encargará de comunicar a docentes y alumnos la información necesaria para su correcto desarrollo.

#### 11.-Calendario de funcionamiento

El curso se comenzará a dictar en **agosto del 2003** y se podrá repetir en dos períodos sucesivos, en la medida que los inscriptos no hayan finalizado de aprobar los créditos complementarios.

Se otorgará el plazo de un año para la presentación de la tesina.

ORDENANZA N° 012

LUIS VICENTE W. SAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M<sup>te</sup>. MARIA TERESA FORSAR DO VELAS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Con referencia a la misma se seguirá la reglamentación vigente en la Facultad al efecto.

#### 12.-Régimen de equivalencias

Las equivalencias serán otorgadas por el Consejo Directivo, según lo aconsejado por el Comité permanente de la Licenciatura y se registrarán por la normativa vigente en la Facultad.

#### 13.-Personal docente

La Licenciatura será dictada por profesores de la Facultad de Educación Elemental y Especial y especialistas en la temática.

#### 14.-Recursos presupuestarios

Dado que se trata de una oferta de graduación para egresados del Nivel Superior se ha previsto que se deben buscar fuentes alternativas para su sostenimiento, ya que se deberá costear los gastos de pasaje, estadía y pago de aranceles de algunos especialistas invitados. Los profesores locales deberán también ser remunerados con el mismo sistema previsto para los cursos extra que se dictan en la Facultad o en otras instituciones, ya que supone el trabajo en horarios especiales que correspondan a días no laborables, según el régimen vigente.

Las fuentes de financiamiento deberán seguir el siguiente orden: primero a través del financiamiento genuino que le corresponde al Estado en cuanto a la educación (Nacional, Provincial o Regional), segundo: fuentes de financiamiento diversas (Organismos No Gubernamentales, institutos privados) y tercero: a través del aporte solidario de los inscriptos, considerando el carácter de excepcionalidad que reviste esta nueva figura académica.

LUIS VICENTE R. GAIGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mg. Lic. MARÍA LUISA BERGAMINI  
DECANA

ORDENANZA N° 012



## ANEXO I

### PROFESORES DE LA FACULTAD DE EDUCACION ELEMENTAL Y ESPECIAL QUE HAN APORTADO AL PRESENTE PROYECTO.

- **Elaboración del Proyecto Base completo**

- \* Mgter María Ximena Erice - Mgter María Cristina Moretti

- **Colaboración en el diseño de los módulos:**

- \* Mgter Cecilia Sayavedra
- \* Mgter Fernanda Ozollo
- \* Mgter Lilia M. Dubini
- \* Mter Francisco Mingorance
- \* Lic. Silvia Musso
- \* Lic. Delia Albarracín.
- \* Mgter Guillermo Cortez

Se destaca que en la presente propuesta se han considerado e incluido las sugerencias que realizaran los profesores de los Departamentos de Ciencias Sociales y Metodología de la Investigación Educativa

**Coordinación General:** Mgter Norma Elena Pacheco de Villegas

LOIS VICENTE H. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LOISA ROBBARDO VELCS  
DECANA